REGLAMENTO OFICIAL

CONTRARELOJ POR EQUIPOS (CRE)

Crono Escalada x Equipos & CRE x Equipos

Temporada 2026 · Lima – Perú

ETAPA 1 CRONO ESCALADA X EQUIPOS	ETAPA 2 CRE X EQUIPOS
FECHA: 12 de julio de 2026	**FECHA:** 26 de julio de 2026
PARTIDA: Grifo Petroperu (frente al TUMI) Carabayllo, Lima	**PARTIDA:** Peaje de Conchán,KM 26.5 Panamericana Sur
LLEGADA: Plaza de Quives (segunda subida)	**LLEGADA**: Playa León Dormido – Cañete - Lima
DISTANCIA: 30 KM	**DISTANCIA**: 60 KM
ALTIMETRÍA: 400 a 1100 m.s.n.m.	**ALTIMETRÍA**: 344 m. Desnivel positivo acumulado (6 a 167 m.s.n.m.) Terreno ondulado.
EQUIPOS: de 5 corredores	**EQUIPOS: de 5 corredores**
Tiempo registrado: 3er ciclista en llegar a meta	**Tiempo registrado: 3er ciclista en llegar a meta**

ARTÍCULO 1

LA ORGANIZACIÓN

La presente competencia de Contrareloj por Equipos (CRE) es organizada por ZIMA. La competencia se desarrollará en dos (2) etapas independientes durante la temporada 2026, conforme a las disposiciones del presente reglamento.

ARTÍCULO 2

MODALIDAD Y DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA

La Contrareloj por Equipos (CRE) es una especialidad del ciclismo de ruta en la que equipos de ciclistas recorren un trayecto establecido en el menor tiempo posible, partiendo a intervalos fijos. A diferencia de la contrarreloj individual, los corredores compiten como unidad táctica, coordinando velocidades y relevos para optimizar el tiempo grupal.

2.1 Regla del tercer corredor (Tiempo Oficial del Equipo)

El tiempo oficial de cada equipo quedará registrado en el momento en que el TERCER (3°) corredor del equipo cruce la línea de llegada. Los corredores que lleguen en cuarta y quinta posición dentro del equipo no afectan el tiempo oficial del equipo, aunque su paso por meta sí será registrado con fines estadísticos.

REGLA FUNDAMENTAL: El tiempo del equipo = tiempo del 3° corredor al cruzar la meta. Los corredores 4° y 5° NO determinan el resultado del equipo.

2.2 Composición de los equipos

- Cada equipo estará conformado por exactamente CINCO (5) corredores.
- Para que un equipo sea clasificado, es obligatorio que un mínimo de TRES (3) corredores concluyan el recorrido y crucen la línea de meta.
- Si un equipo finaliza con menos de tres (3) corredores en meta, será RETIRADO de la clasificación general, aunque sus tiempos parciales queden registrados.
- Un equipo puede salir con los cinco corredores, aunque alguno haya abandonado antes de la partida, siempre que cuente con un mínimo de tres (3) al momento de la salida.

2.3 Relevos y formación

- Durante el recorrido, los relevos al frente del grupo son libres y se realizan conforme a la táctica de cada equipo.
- Los corredores deberán mantenerse en una línea compacta. La separación máxima entre el primer y último corredor del tren no superará los 25 metros durante el desarrollo de la etapa.
- Está permitido que los corredores se apoyen en la rueda de sus compañeros de equipo para optimizar la aerodinámica.
- No está permitido recibir empuje mecánico ni asistencia de vehículos externos para impulsar al corredor (véase disciplina y penalizaciones).

ARTÍCULO 3 — DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS

ETAPA 1

CRONO ESCALADA X EQUIPOS

Nombre oficial	Crono Escalada x Equipos
Fecha	Domingo 12 de julio de 2026
Distancia	30 km
Altimetría	Salida: 300 m.s.n.m. | Llegada: 936 m.s.n.m. | Desnivel positivo acumulado: aprox. 636 m
Perfil	Etapa de montaña con ascensión continua. Requiere capacidad aeróbica elevada y gestión del esfuerzo en altitud.
Partida	Grifo Picorp Torreblanca – Carabayllo, Lima, Perú
Llegada	Plaza de Yangas – Santa Rosa de Quives, Canta - Lima
Composición equipo	5 corredores por equipo (mínimo 3 en meta para clasificar)
Tiempo oficial	**Tiempo del 3° corredor del equipo al pasar por la meta final**
Intervalo de salida	2 minutos entre cada equipo (confirmado por el juez principal según número de inscriptos)

ETAPA 2 — CRE X EQUIPOS

Nombre oficial	CRE x Equipos
Fecha	Domingo 26 de julio de 2026
Distancia	60 km
Altimetría	344 m. Desnivel positivo acumulado (de 6 a 167 m.s.n.m.) Terreno ondulado.
Perfil	Etapa de ruta plana con repechos ligeros.
Partida	Peaje de Conchán, KM 26.5 de la Panamericana Sur
Llegada	Playa León Dormido – Cañete
Composición equipo	5 corredores por equipo (mínimo 3 en meta para clasificar)
Tiempo oficial	**Tiempo del 3° corredor del equipo al pasar por la meta final**
Intervalo de salida	2 minutos entre cada equipo (confirmado por el juez principal según número de inscriptos)

ARTÍCULO 4 — CATEGORÍAS

La competencia se disputará en las siguientes categorías. Cada equipo debe estar compuesto por corredores de la misma categoría, salvo disposición expresa de la organización.

DISTANCIAS	MODALIDAD	CATEGORIAS		FORMULA / EDADES
ETAPA 1 30 KM CRONO ESCALADA ---------- - ETAPA 2 60 km CRE X EQUIPOS	RUTA	1	OPEN RUTA DAMAS	DAMAS (5 Ciclistas) 19 años a más
		2	MASTER	VARONES (5 Ciclistas) 30 años a más
		3	SPORT MASTER	VARONES (5 Ciclistas) 30 años a más
		4	MIXTO A	DAMAS (1) VARONES MASTER (3) VARONES ELITES (1)
		5	MIXTO B	DAMAS (2) VARONES MASTER (2) VARONES ELITES (1)
		6	MIXTO C	DAMAS (3) VARONES MASTER (1) VARONES ELITES (1)

La organización se reserva el derecho de fusionar categorías que no alcancen el mínimo de 3 equipos inscritos.

La categoría fusionada se informará con al menos 1 días de anticipación a la fecha de competencia.

ARTÍCULO 5 — INSCRIPCIONES

5.1 Proceso de inscripción

- Las inscripciones son exclusivamente de equipos completos (5 corredores). No se aceptan inscripciones individuales para esta modalidad.
- El proceso se realiza de forma online, adjuntando el comprobante de pago y la ficha de inscripción del equipo debidamente completada con los datos de los 5 corredores.
- Las inscripciones NO serán validadas hasta que se verifique el depósito correspondiente.
- No se aceptan inscripciones el mismo día de la carrera.

5.2 Datos requeridos por corredor

- Nombres y apellidos completos
- Número de DNI o documento de identidad
- Fecha de nacimiento y edad
- Club o equipo de pertenencia
- Número de teléfono de emergencia

5.3 Tarifas de inscripción

Las tarifas por equipo (5 corredores) se publicarán en la convocatoria oficial de cada etapa. Los precios aumentarán progresivamente según la fecha de inscripción. Se establecerán al menos tres periodos tarifarios:

	COSTO DE INSCRIPCION POR 1 ETAPA	ETAPA 1	ETAPA 2	COSTO DE INSCRIPCION POR 2 ETAPAS
Tarifa promocional:	S/. 70 soles x ciclista	hasta el 14 de junio	hasta el 28 de junio	S/. 130 soles x ciclista
Tarifa anticipada:	S/. 80 soles x ciclista	hasta el 21 de junio	hasta el 05 de julio	S/. 150 soles x ciclista
Tarifa regular	S/. 90 soles x ciclista	hasta el 28 de junio	hasta el 12 de julio	S/. 170 soles x ciclista
Tarifa tardía	S/. 100 soles x ciclista	hasta el 05 de julio	hasta el 19 de julio	S/. 190 soles x ciclista

5.4 Cuentas de depósito

Las cuentas habilitadas para el pago de inscripciones son:

- YAPE / PLIN: 992 967 185 (A nombre de: Bennett Josué Anyosa)-
- Cuenta BCP Soles: 193-28346524-0-51
- Cuenta BBVA Soles: 0011-0814-0200554790

> **Si el depósito se realiza fuera de Lima (interplaza), se deberá agregar S/ 9.00 adicionales por gastos de transferencia.**

5.5 Política de devoluciones

- No habrá devolución de dinero en ningún caso, incluyendo: no presentación el día de la carrera, abandono voluntario, o imposibilidad de recoger dorsales.
- Por pérdida de dorsal se deberá abonar S/ 10.00 para la asignación de un nuevo número.

5.6 Responsabilidad y ficha de inscripción

- Todos los corredores mayores de edad firmarán la ficha de inscripción y deslinde de responsabilidades, aceptando participar bajo su propio riesgo.
- Los menores de edad deberán presentar la ficha firmada por padre, madre o tutor legal, quien deberá estar presente en la competencia.
- Los equipos podrán designar un (1) delegado oficial, quien será el único representante autorizado ante la organización y el cuerpo de comisarios.

ARTÍCULO 6 — CRONOGRAMA GENERAL

Etapa 1

12 de julio de 2026

ACTIVIDAD	HORA / DETALLE
Cierre de inscripciones	Domingo 05 de julio de 2026 (7 días antes)
Entrega de dorsales	Del lunes 29 de junio al 03 de julio (puntos a confirmar)
Concentración	A partir de las 5:30 a.m. en el punto de partida
Verificación técnica	6:00 – 6:40 a.m. (dorsales, bicicletas y equipamiento de seguridad)
Llamado de equipos	6:45 a.m.
Primera salida	7:00 a.m. (equipos según orden de largada)
Premiación	Al finalizar la llegada del último equipo clasificado + 30 minutos

Etapa 2

26 de julio de 2026

ACTIVIDAD	HORA / DETALLE
Cierre de inscripciones	Domingo 19 de julio de 2026 (7 días antes)
Entrega de dorsales	Del lunes 21 al jueves 24 de julio (puntos a confirmar)
Concentración	A partir de las 5:30 a.m.
Verificación técnica	6:00 – 6:40 a.m. (dorsales, bicicletas y equipamiento de seguridad)
Llamado de equipos	6:45 a.m.
Primera salida	7:00 a.m.
Premiación	Al finalizar la llegada del último equipo clasificado + 30 minutos

ARTÍCULO 7 — SISTEMA DE LARGADA Y ORDEN DE SALIDA

7.1 Intervalo entre equipos

- Los equipos partirán con un intervalo de DOS (2) minutos entre cada salida.
- El orden de salida será determinado por sorteo realizado el día previo a la competencia o publicado junto con la lista de inscriptos.
- El equipo con el número más bajo en el sorteo partirá primero, aunque la organización podrá ajustar el orden para fines televisivos o de comunicación.

7.2 Procedimiento de salida

- Los cinco corredores del equipo deben estar presentes en la rampa de salida con al menos 5 minutos de antelación a su hora asignada.
- La salida puede ser con rampa de lanzamiento (held start) o sobre la línea, según la logística del evento. Se informará en la reunión técnica previa.
- El cronómetro del equipo se activa en el momento en que el primer corredor cruza la línea de salida.
- Si un corredor no está presente al momento de la salida, el equipo puede iniciar con los corredores disponibles (mínimo 3). El corredor ausente no podrá incorporarse una vez iniciada la carrera.

La salida del equipo se ejecuta de manera simultánea. Si un corredor no está en la línea en el momento del banderazo, el tiempo del equipo ya está corriendo.

ARTÍCULO 8 — CRONOMETRAJE Y TIEMPO OFICIAL

8.1 Sistema de cronometraje

- El cronometraje electrónico estará a cargo de los jueces designados por el sistema oficial de la organización.
- Se instalarán al menos 1 sistema de video de respaldo para garantizar la precisión de los resultados.

8.2 Determinación del tiempo del equipo

- El tiempo oficial del equipo se determinará con el paso del TERCER (3°) corredor del equipo por la línea de meta.
- Los corredores que arriben en 4° y 5° posición dentro del equipo recibirán el mismo tiempo que el 3° corredor, con fines de clasificación individual (si aplica).
- El tiempo se expresará en horas, minutos, segundos y centésimas (hh:mm:ss.cc).
- En caso de empate exacto entre dos equipos, se aplicarán los siguientes criterios de desempate en orden de prioridad: (1) menor tiempo del 4° corredor, (2) menor tiempo del 5° corredor, (3) tiempo promedio de los 3 primeros corredores.

8.3 Resultados y publicación

- Los resultados preliminares de las tres primeras posiciones de cada categoría se darán a conocer de manera previa a la premiación, sujetos a posibles reclamaciones.
- Los resultados oficiales definitivos se publicarán a través del fanpage de ZIMA una vez transcurrido el periodo de reclamaciones.

ARTÍCULO 9 — RECORRIDO, SEÑALIZACIÓN Y NEUTRALIZACIONES

- El recorrido de cada etapa estará debidamente señalizado con flechas, conos y personal de la organización en los puntos críticos de giro y cruce.
- Los enlaces de Strava y Google Maps de cada etapa se publicarán en la convocatoria oficial con un mínimo de 15 días de anticipación.
- Queda estrictamente prohibido realizar reconocimiento del recorrido con escolta motorizada propia **durante la jornada de competencia**.
- En caso de accidente, incidente de tráfico o condición climática extrema, los comisarios en coordinación con la organización podrán: (a) modificar el recorrido, (b) declarar neutralización temporal, (c) conservar los tiempos parciales registrados o (d) suspender la etapa y declarar un nuevo inicio desde el punto de neutralización.
- Si la etapa es neutralizada, los tiempos registrados hasta ese punto se conservarán. Si se reinicia, se asignará el mismo tiempo a todos los equipos en el pelotón al momento de la neutralización.

ARTÍCULO 10 — EQUIPAMIENTO E INDUMENTARIA

10.1 Bicicleta

- Se permite el uso de bicicletas de ruta, bicicletas contrarreloj (TT) y bicicletas de triatlón, siempre que cumplan con los reglamentos técnicos de la UCI para la modalidad CRE.
- Las bicicletas deben estar en perfecto estado mecánico. La organización efectuará una verificación técnica previa a la salida.
- Se permite el uso de manillares de triatlón (aero bars), ruedas de perfil alto (lenticulares) y equipamiento aerodinámico homologado por la UCI.

10.2 Indumentaria obligatoria

- Casco homologado (norma CE/CPSC): USO OBLIGATORIO durante toda la competencia.
- Guantes de ciclismo: USO OBLIGATORIO.
- Dorsal visible en el jersey o porta-dorsal. El dorsal de la bicicleta debe estar correctamente colocado.
- Está prohibido participar con camisetas sin manga o manga cero.
- Los corredores deberán presentarse correctamente uniformados, luciendo los colores del club o equipo.

> **El incumplimiento de las normas de equipamiento puede resultar en amonestación o descalificación a criterio del comisario de carrera.**

10.3 Identificación del equipo

- Cada equipo recibirá dorsales individuales para cada corredor (jersey y bicicleta) con la numeración del equipo.
- Todos los corredores del mismo equipo deben usar la misma base de indumentaria. Se recomienda uniformes de equipos para facilitar la identificación visual del comisario.

ARTÍCULO 11 — AVITUALLAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA

11.1 Zonas habilitadas

- El avituallamiento desde vehículos de equipo solo está permitido en las zonas designadas por la organización, ubicadas a partir del KM 10 de la partida. En la Etapa 1 (30 km de montaña), el avituallamiento estará disponible en los puntos de control establecidos.
- **Está prohibido** el avituallamiento en los descensos desde vehículos en movimiento.

11.2 Vehículos de asistencia

- Cada equipo puede inscribir un (1) vehículo de asistencia técnica. Los datos del vehículo y conductor deben registrarse durante el proceso de inscripción.
  - Brevete vigente virtual o físico (obligatorio)
  - SOAT de vehículo virtual o físico (obligatorio)
- Conductor que no cuenta con brevete vigente no podrá manejar ningún vehículo de asistencia técnica; si se detecta que dicho conductor está apoyando algún equipo, el equipo será descalificado directamente.
- Vehículo que no cuente con SOAT vigente no podrá participar como asistencia técnica; si se detecta que dicho vehículo está apoyando algún equipo, el equipo será descalificado directamente.
- El vehículo de asistencia técnica debe ir siempre detrás del motorizado de acompañamiento de la organización asignada al equipo, esta moto es el máximo veedor y juez ante cualquier indisciplina y respuesta ante cualquier incidente. (amonestación)
- Está prohibido adelantarse al grupo sin autorización del motorizado asignado. (amonestación)
- Todo el personal de asistencia deberá mantenerse dentro del vehículo en todo momento mientras el equipo se encuentre en movimiento. (amonestación)
- Correcciones, ajustes y lubricación de cadenas desde un vehículo en marcha están prohibidos.
- Está prohibido lanzar objetos de cualquier tipo sobre el recorrido. (amonestación)
- Está prohibido que, el vehículo de asistencia técnica ruede o acompañe al costado del equipo, es decir, que durante la conducción del vehículo y el desarrollo de la carrera el carro alcance y/o converse al equipo paralelamente o a su costado. (descalificación directa)
- Al culminar la distancia del equipo a quien presta asistencia técnica, vehículo deberá estacionarse a 50metros de distancia de la línea de meta. (amonestación)

ARTÍCULO 12 — COMISARIOS, DISCIPLINA Y PENALIZACIONES

12.1 Cuerpo de comisarios

Los comisarios y jueces designados por la organización son los únicos responsables de hacer cumplir el presente reglamento durante toda la competencia, desde el llamado de los equipos hasta la entrega del Acta Oficial de Resultados. Sus decisiones son inapelables, salvo el proceso formal de reclamación descrito en el Artículo 13.

12.2 Amonestaciones — Penalización de tiempo

Las amonestaciones se aplican según la gravedad de la infracción, a criterio del comisario, en los siguientes rangos:

NIVEL	INFRACCIÓN	PENALIZACIÓN
1	No estar en la rampa de salida al momento del llamado de equipos	10 segundos
1	No obedecer las indicaciones del comisario, juez o staff del evento	10 – 20 segundos
1	Obstruir la meta durante la llegada de otro equipo	20 segundos
2	Separación entre corredores del equipo superior a 25 metros durante el recorrido	30 segundos
2	Negligencia del vehículo de asistencia (avituallamiento fuera de zona)	1 minuto
3	No usar casco o guantes durante la competencia	Amonestación + Descalificación (a criterio del comisario)

12.3 Descalificaciones

Son motivo de descalificación inmediata y automática las siguientes conductas:

- Agresión física o verbal a otro competidor, comisario, juez, espectador o personal de la organización.
- Si un miembro del equipo (corredor o staff) agrede físicamente a cualquier persona del evento, TODOS LOS CORREDORES DEL EQUIPO serán descalificados.
- Reincidencia en infracciones tras dos amonestaciones del mismo tipo durante la misma etapa.
- Sujetarse de cualquier vehículo externo (transmoto, transcarro, treneado) durante un periodo prolongado.
- Subirse a un vehículo y luego continuar la competencia.
- Empujar a otro corredor para favorecerlo o perjudicarlo.
- Obstruir deliberadamente el paso de otro equipo.
- Uso de cualquier dispositivo de propulsión mecánica o eléctrica no homologado (motor oculto, dopaje mecánico), sujeto a revisión técnica post-carrera.

ARTÍCULO 13 — RECLAMACIONES Y APELACIONES

- Solo el delegado oficial del equipo está facultado para presentar reclamaciones ante el comisario principal.
- Las reclamaciones deben presentarse por escrito y firmadas por el delegado del equipo.
- No se aceptarán reclamaciones colectivas ni verbales.
- Se deberá abonar el importe de S/ 100.00 como garantía para presentar la reclamación. Este monto se devuelve íntegramente si la reclamación procede.

13.1 Plazos para reclamaciones

TIPO DE RECLAMACIÓN	PLAZO MÁXIMO
Irregularidad durante la carrera	A más tardar 30 minutos después del paso del último equipo por meta
Clasificación y resultados	Hasta 15 minutos después de la publicación de resultados preliminares
Descalificación de corredor o equipo	Hasta 20 minutos después de la publicación de la sanción

ARTÍCULO 14 — ABANDONOS Y RETIRO DE CORREDORES

- El corredor que abandone la competencia debe retirarse inmediatamente de la calzada, quitarse el dorsal y entregarlo al comisario o al vehículo escoba de la organización.
- El corredor que abandone no tiene derecho a cruzar la línea de meta. Salvo en caso de accidente o malestar médico grave, debe situarse en el vehículo de emergencia o asistencia.
- Si el equipo pierde corredores en ruta y llega a meta con menos de 3 ciclistas, será retirado de la clasificación aunque su tiempo haya sido registrado.
- El abandono de un corredor por causa médica debidamente atendida por el personal de salud del evento se registrará como 'DNF por causa médica' y no afectará la inscripción del corredor en futuras competencias.

ARTÍCULO 15 — SEGURIDAD Y RIESGOS

- La organización garantiza la presencia de al menos dos (2) ambulancias equipadas durante el desarrollo de cada etapa.
- La organización garantiza las coordinaciones con autoridades locales, Policía Nacional del Perú (PNP) y autoridades viales en todo el recorrido.
- Se dispondrá de motorizados de acompañamiento y guía (liebres) durante toda la competencia.
- Se dispondrá de vehículo escoba al cierre del pelotón para asistencia de rezagados.
- Todos los competidores, directivos, delegados y staff que intervengan en la competencia lo hacen bajo su propia responsabilidad y riesgo.
- La organización no se hace responsable de accidentes causados por imprudencia del corredor, terceros o condiciones externas ajenas al evento.

ARTÍCULO 16 — DERECHOS DE LOS CORREDORES

- Los corredores pueden realizar intercambio de pequeños materiales entre sí (alimentos, bebidas, llaves, accesorios).
- El préstamo o cambio de ruedas y bicicletas solo podrá hacerse entre corredores del mismo equipo.
- Todos los corredores tienen derecho a recibir asistencia médica de emergencia de la organización sin coste adicional.
- Los corredores tienen derecho a conocer y revisar los resultados preliminares antes de su oficialización.

ARTÍCULO 17 — LLEGADA Y REGISTRO DE TIEMPOS

- El tiempo oficial del equipo se registra con el paso del TERCER corredor por la línea de meta, conforme al Artículo 8.
- Los comisarios cronometradores actuarán hasta la llegada del vehículo escoba.
- En caso de caída, pinchazo o avería mecánica debidamente constatada por un comisario en los últimos 3 kilómetros del recorrido, el o los corredores afectados recibirán el tiempo del grupo con el que se encontraban en el momento del incidente.
- Una vez cruzada la meta, el corredor no podrá volver a cruzar la línea bajo ningún concepto.

ARTÍCULO 18 — CLASIFICACIÓN, PODIO Y PREMIACIÓN

18.1 Clasificación general

- Los equipos serán clasificados de menor a mayor tiempo oficial (tiempo del 3° corredor) dentro de su categoría.
- La clasificación general de dos etapas se determinará por la suma de los tiempos oficiales de cada equipo en la Etapa 1 y la Etapa 2. El equipo con menor tiempo acumulado será el ganador de la clasificación general.

18.2 Premios

- **Medallas para los tres (3) primeros equipos de cada categoría en cada etapa.**
- Premio en efectivo para el primer equipo de cada categoría. (montos a publicarse en la convocatoria oficial).
- Trofeo especial al equipo ganador de la Clasificación General (suma de dos etapas).

> **La premiación se realizará inmediatamente al cierre del periodo de reclamaciones. Los tres primeros equipos de cada categoría deben estar presentes con todos sus corredores en la ceremonia.**

18.3 Protocolo de podio

- Los equipos premiados deben presentarse al podio correctamente uniformados, sin lentes de sol, gorros, pañoletas ni objetos que cubran el rostro.
- Los corredores pueden exhibir sus bicicletas en el podio.

- El corredor o equipo que se niegue a subir al podio sin causa justificada será inmediatamente descalificado.
- Aquellos equipos que no puedan estar presentes en la ceremonia deben informar a la organización con una razón válida previamente.

ARTÍCULO 19 — CUERPO DE STAFF Y SERVICIO AL PARTICIPANTE

- El staff de la organización está capacitado para orientar, guiar y resolver dudas de los corredores antes, durante y después de la competencia, incluyendo hasta el final de la premiación.
- Se dispondrá de servicio mecánico hasta 20 minutos antes del inicio de la primera salida.
- Se contará con fotógrafos y cobertura oficial de la carrera. Las fotos se publicarán a través de los canales oficiales de ZIMA.

ARTÍCULO 20 — DISPOSICIONES FINALES

- Toda situación no prevista en el presente reglamento será resuelta por el juez principal de carrera, en conformidad con el Reglamento.
- La organización se reserva el derecho de modificar fechas, recorridos o condiciones del evento por razones de fuerza mayor, informando con la mayor anticipación posible a los inscriptos.
- La inscripción en la competencia implica la aceptación plena e incondicional del presente reglamento.
- La participación en este evento implica el consentimiento para el uso de imágenes y datos del corredor con fines de comunicación y difusión del evento por parte de ZIMA.

LO NO PREVISTO EN EL REGLAMENTO SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL REGLAMENTO DE RUTA DE LA UNIÓN CICLISTA INTERNACIONAL (UCI)

COMITÉ ORGANIZADOR
ZIMA
Lima, Perú
2026